



**Empresas de Turismo de La Guajira trabajan para que se reactive conectividad aérea con las islas del Caribe**

P. 2



**“Escuchar a la comunidad es mi obligación”: Hugues Lacouture tras reunión con campesinos en Villanueva**

P. 3

## Orden de captura contra secretaria General de Corpoguajira por peculado

Mónica María López Dangond se encuentra vinculada al proceso contra el tesorero Ramón Aguilar, por peculado por apropiación.

Tenía la responsabilidad de revisar los soportes de pago vía electrónica, por tener el cargo adicional de coordinadora financiera. P. 15

● **POLÍTICA**  
**En Maicao iniciaron elecciones presidenciales de segunda vuelta para colombianos en Venezuela**

P. 3

### ● JUDICIALES

**Hombre de 35 años recibió atentado a tiros en el barrio San José de Uribia**

P. 15

**Apuñalan a una joven cuando disfrutaba de la playa en la desembocadura del río Ranchería**

P. 15

**Sujetos asaltaron una pesquera en Manaure: se llevaron 20 millones de pesos y una pistola**

P. 15



**Campesinos de Fonseca padecen por inundaciones que arrasaron sus cultivos**

P. 9

### ● POLÍTICA

**Cerca de 600 testimonios del Cesar y La Guajira hacen parte del Informe Final de la Verdad**

P. 2



## Unidos por la Sierra Nevada

Foto Cortesía / Diario del Norte



Corpoguajira y el Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada de Santa Marta desarrollan un espacio de diálogo de entendimiento, en el que participan representantes de los cuatro pueblos indígenas de este sistema montañoso. Durante el evento, que culmina hoy en Dibulla, se acuerdan los detalles para la puesta en marcha de los procesos consultivos con las comunidades, en el marco de diferentes proyectos que ha ejecutado la autoridad ambiental para la conservación de la biodiversidad de esta zona. Adicionalmente, se estructura la conformación de la mesa de coordinación interinstitucional para tener un relacionamiento permanente que permita la construcción de acuerdos de articulación, orientados a la protección ambiental de los territorios ancestrales.

### ● JUDICIALES

**Familiares de madre e hija fallecidas en accidente en Maicao recolectan fondos para trasladar sus cuerpos a Maracaibo**

P. 14



### ● GENERALES

**Depresión tropical podría formarse a finales de esta semana: provocaría lluvias de variada intensidad en La Guajira**

P. 11

### ● SOCIALES

**Fondo Mixto y Alcaldía de Fonseca firmarán convenios para realizar eventos culturales en el municipio**

P. 12

## Oráculos

## Echaron a 'Nacho'

¡Qué maravilla! A 'Nacho' ya no lo leen. ¿Por qué? Lo echaron. ¿No entiendo nada? Al buen corresponsal del sur de La Guajira, sus colegas de Valledupar lo sacaron de un noticiero por hacer un comentario diferente al que hacía dirección. Primo, la cosa está dura. El que no esté del lado de los propietarios se debe ir. 'Nacho' encabeza la lista. ¿En serio? Sí, primo.

## ¡Manos arriba!

El hampa tiene acorralado a los manaueros. A las seis de la mañana, cuando apenas la gente abría sus puertas buscando la bendición de Dios, hombres encapuchados llegaron a la pesquera 'Mar Azul' y se llevaron \$20 millones. Grave. Sí primo, dispararon contra un vehículo estacionado y se fueron. Los delincuentes preguntaron por los pescados fritos y los bollos. Parece que el problema es de hambre.

## Vuelve y juega

Muchos docentes de Riohacha siguen soñando. ¿Por qué? Un exconcejal les prometió nombramientos. Les pidió dinero, los ilusionó, pero nunca llegaron los nombramientos. Unos, los más afortunados, lograron devolución de la plata. El resto sigue esperando. Ahora el exconcejal los está visitando para pedirles votos, quiere ser alcalde. ¡Uuuuyy! El man es bravo, regresó por los vueltos.

## Primera piedra

Marlon Amaya está feliz. El 16 de junio, junto al gobernador Nemesio Roys colocará la primera piedra para el proyecto deportivo de Cuatro Veredas. Ya comenzó la remoción de tierra. Todo va bien. La obra será gigantesca. Está ubicada equidistante a varias comunidades para facilitar su uso por los deportistas. Los dibujeros quieren ser los primeros en terminar la obra deportiva.

En Barranquilla se presentaron un grupo de nuevos empresarios

## Empresas de Turismo trabajan para reactivar la conectividad aérea con las islas del Caribe

Desde la Asociación de Empresas de Turismo de La Guajira se sigue avanzando en los programas de promoción para contar con mayores espacios de comercialización desde el Distrito de Riohacha.

Iván Alvear, presidente de la asociación, explicó que uno de los propósitos es reactivar la conectividad aérea entre Riohacha y las islas del Caribe, para lo cual se presentaron las bondades a un grupo de nuevos empresarios en un encuentro que se realizó en Barranquilla.

“Estamos mirando específicamente la posibilidad de que vuelvan las rutas para beneficio del Departamento,

del Distrito de Riohacha y todo el empresariado en general”, dijo Alvear.

Precisó que actualmente existe la aerolínea Easy Air de Aruba, cuyas rutas fueron aprobadas para Colombia, como Medellín-Aruba-Curazao; Barranquilla-Aruba-Curazao y la próxima ruta que se estará aperturando es Riohacha-Aruba-Curazao-Bonaire.

Puntualizó que se está trabajando, pero va a depender de la gestión interna para que se pueda cristalizar esa iniciativa.

“Lo importante fue el anuncio del director de esa aerolínea, Sebastián Montañés, quien anunció que la decisión está tomada, y



Iván Alvear dijo que se pretende reactivar la conectividad aérea de Riohacha con las islas del Caribe.

en este segundo semestre hay que realizar algunos trabajos en el aeropuerto

para recobrar esa condición práctica, que puedan estar listas para que las opera-

ciones puedan ser efectivas”, dijo.

Sobre el evento en Barranquilla, Iván Alvear explicó que fue organizado por la Cámara de Comercio Colombo Holandesa, con acompañamiento de Anato Caribe, adonde fueron convocados para presentar todas las bondades del destino La Guajira, a unos 25 empresarios de las islas de Aruba, Bonaire y Curazao.

“Entregamos información del territorio, hace parte del proceso que se viene avanzando en aras de poder consolidar unas acciones de intercambio que puedan favorecer en materia de turismo al departamento de La Guajira”, concluyó.

## Voces de La Guajira hacen parte del Informe Final de la Verdad

En el Caribe se recogieron 2.160 testimonios de las 27.000 que se acopiaron en todo el país y que se encuentran incluidos en el Informe Final de la Verdad, así lo indicó a Diario del Norte, Ana María Ferrer, coordinadora de la Comisión en el Caribe.

Informó que en los departamentos del Cesar y La Guajira se obtuvieron cerca de 600 testimonios, de los cuales, el 40% eran voces de diferentes municipios de la península.

Para ello se realizaron espacios de diálogo social en clave de reconocimiento, de responsabilidades, de la dignidad de las víctimas, pero también se trabajaron espacios de recomendaciones de no repetición.

Sintetizó que en La Guajira se trabajaron espacios de diálogo social, de campesinos, de resistencia desde el arte y la cultura, además en espacios nacionales, sobre todo enfoque étnico, especialmente del pueblo wayú, así también los consejos comunitarios.

En ese sentido, Ana María Ferrer, coordinadora de la Comisión en el Caribe, recordó que el Informe Final de la Verdad será en-

tregado el 28 de junio en Bogotá, en una ceremonia especial en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

Agregó que el documento contiene el conjunto de recomendaciones, de hallazgos y todos los soportes del informe con diez capítulos que tienen que ver con narrativa histórica, mujeres y comunidad LGBTI, niños, niñas, jóvenes y adolescentes, exilio, violaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario, étnico, territorio.

Expresó que el informe cuenta con un contexto y una explicación del porqué de los hechos de violencia en el país, pero además, las recomendaciones para que no sigan ocurriendo esas situaciones.

“Estamos ante un escenario de repetición del conflicto, cuando creemos que va a acabar, más se potencia y continúa, entonces el Informe Final de la Verdad es un legado que ayuda a que los hechos de violencia no continúen en el país”, dijo.

Ana María Ferrer puntualizó que el informe cuenta con un impreso de diez capítulos, pero también con un servicio de transmisión que contiene videos, podcast, dibujos animados, para llegarle a todos los sectores de la población.



En La Guajira se trabajaron espacios de diálogo social, de campesinos, de resistencia desde el arte y la cultura.

## Con taller en la Biblioteca Héctor Salah 'Emprendetón' llega a La Guajira para fortalecer las habilidades de empresarios

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia, con el apoyo de Ecopetrol, el Sena, la Cámara de Comercio de La Guajira, y en alianza con Hocol y la Fundación Guajira Competitiva, realizarán el próximo 16 junio la edición regional de la 'Emprendetón de Gestión Empresarial', un taller diseñado para brindar a emprendedores y empresarios de la región herramientas para crecer y afianzar sus iniciativas de negocio.

Este taller interactivo y dinámico es un espacio único en el que los emprendedores pondrán en práctica sus competencias en gestión empresarial, con el propósito de desarrollar habilidades gerenciales que les ayuden a tomar mejores decisiones y aplicar herramientas para continuar su proceso de fortalecimiento. También se busca formar y afianzar destrezas que les permitan adaptarse a las situaciones cambiantes que caracterizan el camino del emprendimiento.

La convocatoria está

abierta para todos los emprendedores o empresarios de la región que quieran mejorar sus negocios en etapa temprana, de cualquier sector económico y productivo, y que tengan interés en potenciar sus habilidades empresariales.

Entre los temas que se abordarán en el taller destacan conocimientos y herramientas para acelerar emprendimientos, así como el fortalecimiento en el diseño de la oferta de valor, gestión financiera eficiente, visión global, gobierno corporativo, mercado, competencia, propiedad intelectual, recursos humanos y valoración de marca.

Los participantes también podrán aprovechar este espacio para generar conexiones de valor y relacionarse con otros actores del ecosistema de emprendimiento e innovación regional.

El taller de habilidades en gestión empresarial se realizará el día 16 de junio en la Biblioteca Virtual Héctor Salah Zuleta, en Riohacha, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Oráculos

Vuelo vuelo

Parece que se quiere reactivar el vuelo Riohacha- las Islas del Caribe. Los empresarios del Turismo de La Guajira le están apuntando a lograr ese propósito. Dicen que se debe realizar una gestión interna de las autoridades para lograr que en la práctica, el aeropuerto Almirante Padilla sea realmente internacional. ¿Lo lograrán? A eso le están apuntando.

¿Renunciará?

Carlos Eduardo Robles, más conocido como Pipili, se ha destacado en el Sena de La Guajira y tiene experiencia en lo administrativo. Además, ha hecho un gran trabajo en la entidad educativa. Los amigos cercanos de Pipili le insisten en que sea el candidato y eso podría vencerlo del todo. ¿Será compadre? Todo se sabrá en los próximos días. ¡Amanecerá y veremos!

El vocero

El secretario de Obras de Riohacha, Keider Freyle, es el vocero de las buenas noticias. Está al frente de los trabajos de remodelación del estadio Federico Serrano Soto y dice que muy pronto lo entregarán a la comunidad. También de la construcción del puente del Riito y ahora el proyecto de optimización del sistema de alcantarillado de la urbanización Lomas del Trupillo. Al fin parió Paula, dicen en el barrio.

Nuevo operador

Nada se sabe del nuevo operador del servicio de agua para Riohacha. La administración no ha convocado aún a la licitación pública. Dicen que es un proceso bastante complejo. ¿Y entonces? Lo cierto es que la ampliación del contrato de la empresa Asaa vence el 31 de julio. Los tiempos no dan y muy posiblemente habrá una nueva extensión. Por el momento la operación del servicio es responsabilidad de Asaa.

oraculo@diariodelnorte.net

Estuvo en Villanueva y recorrerá otros municipios  
**“Escuchar a la comunidad es mi obligación”:  
 Hugues Lacouture en reunión con campesinos**

El domingo anterior diferentes comunidades campesinas de Villanueva se sentaron con el representante a la Cámara Hugues Lacouture, para expresar sus demandas referentes a problemas como la falta de agua potable, el reinante desempleo y la grave situación que enfrentan frente a la salubridad y desnutrición de niños menores de cinco años en el Departamento.

Los campesinos explicaron que a pesar de los anuncios oficiales, el agua potable sigue siendo una utopía porque el servicio llega a cuenta gotas, pocas horas y que no es apta para el consumo humano.

En relación con la mortalidad infantil, se discutió cómo el acceso al agua y su distribución es el factor que genera mayor vulneración de derechos en La Guajira y las altas tasas de morbilidad y mortalidad infantil en las comunidades wayúu relacionadas con el agua.



El representante a la Cámara Hugues Lacouture durante el encuentro con la comunidad campesina de Villanueva.



“Desde el año 2008 se registran 5.200 niños muertos por hambre o problemas de salubridad y no nos llega el agua, porque muchas de las obras son elefantes blancos y se abandonaron o son inservibles. En La Guajira necesitamos empleo, empresas productivas, oportunidades, cero tolerancia a la corrup-

ción y agua para los guajiros”, dijo el congresista. En cuanto a la pobreza se llamó la atención sobre cómo La Guajira es más pobre hoy que hace cuatro años, pues cuando arrancó este gobierno la pobreza monetaria era del 53,7% y hoy ya va en el 67,4%. “El departamento más pobre del país y esto yo

no puedo dejar de manifestar el dolor que siento con lo que pasa en mi pueblo”, dijo Lacouture. “Escuchar a la comunidad es mi obligación, agradecerles el apoyo y atender sus problemáticas es mi trabajo. Es vital que los gobernantes atiendan este llamado y que comunidades

enteras puedan transformar esta realidad y tener bienestar”. Lacouture sostendrá encuentros con representantes de otros municipios, a quienes escuchará para emprender la búsqueda de los consensos para atender las necesidades de estas comunidades.

Para colombianos residentes en Venezuela  
**En Maicao iniciaron elecciones presidenciales de segunda vuelta**

El alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, acompañó a las autoridades electorales en la instalación de la jornada electoral para los colombianos residentes en Venezuela.

Las mesas de votación

de los consulados de San Carlos, Maracaibo y Machiques, fueron instaladas en el Centro de Desarrollo para Potencial Humano de Maicao, hasta donde podrán llegar los colombianos residentes en el es-

tado Zulia para ejercer su derecho al voto. De igual manera, las autoridades militares y de policía desplegaron todas las garantías de seguridad para que este proceso se lleve a cabo sin contra-

tiempo alguno. Mientras que el mandatario señaló que esto es una muestra más de que Colombia es un estado social de derecho, donde a pesar de no tener relaciones diplomáticas con Venezuela está brindando las garantías en

su territorio, para que esos colombianos que salieron del país, puedan ejercer su derecho constitucional. La jornada se llevará a cabo en el horario habitual hasta el sábado 18 de junio y el domingo 19 igualmente se abrirán las urnas.



Las mesas de votación de los consulados de San Carlos, Maracaibo y Machiques, fueron instaladas en el Centro de Desarrollo para Potencial Humano.

Propietario de la célebre bomba de gasolina Gil Strauch de Valledupar

## Gilberto Strauch Werner, alemán, colombiano por adopción, comerciante y laborioso

Por José Jaime Daza Hinojosa



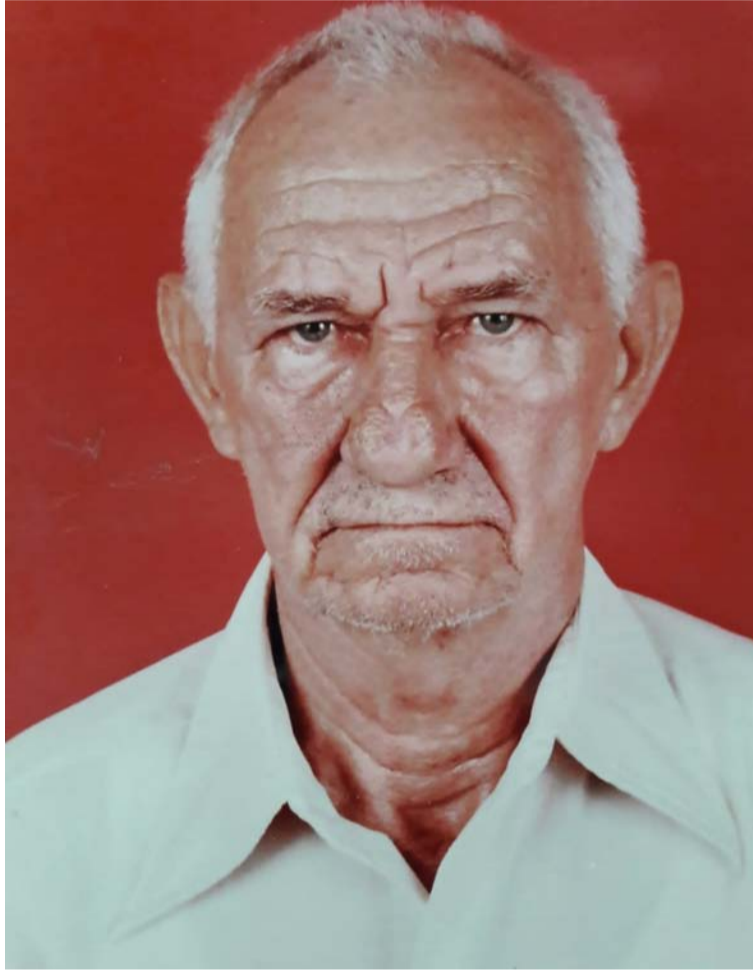
'El Juntero Futurista'

Nació en la República Federal de Alemania, continente europeo, exactamente en la ciudad de Munsterberg, que hoy en día pertenece a Polonia. Su fecha de nacimiento fue el 5 de agosto de 1920 y su fallecimiento aconteció el 13 de octubre de 1993 en Valledupar, departamento del Cesar, precisamente una mañana lluviosa y de cielo encapotado.

Los padres de Gilberto obedecían a los nombres de Emil Richard Strauch, quien era zapatero que ejercía dicha profesión, además sembró café, y su mamá fue Emma Werner; sus hermanos alemanes son: Guillermo Alfredo, que murió muy joven en Valencia de Jesús, y Guillermo que pereció en la capital del Cesar, Valledupar. Hermanos colombianos: Musele e Ingeborg, esta última ya fallecida. Cuando fallece Emma Werner, madre de mi homenajeado, su padre Emil se casa con una hermosa mujer oriunda de Suiza llamada Alicia Kind, este matrimonio se realizó en Nabusimake, tierra indígena en los adentros de Pueblo Bello en el departamento del Cesar y de ese matrimonio nacieron Elizabeth y Marlene, quienes aún viven en Bucaramanga, departamento de Santander.

Nuestro homenajeado de hoy don Gilberto Strauch junto a la señora Eugenia Martínez procreó tres hijos, ellos son: Alfredo, Alfonso y Luis Guillermo, contrajo matrimonio con Eufemia Mestre y de esta unión nacieron siete hijos, cuatro varones: Erwin, Alvaro, Jaime, y Hugo, "el papá de las incondicionales" y tres hembras: Emma Rosa, María Teresa y María Inés.

Llegó a Colombia a los cuatro años, acompañado de sus padres y dos hermanos, hicieron parte de un grupo de emigrantes alemanes quienes gracias a la intervención del sacerdote católico Johann Graebner quien había ejercido su apostolado durante varios años en la diócesis de Ibagué, Tolima. Él sirvió de enlace con el obispo de esta jurisdicción y autorizó ese largo y extenuante viaje, la decisión de venirse para América, más exactamente para Colombia se debió a la desolación y ruina en la que había quedado su familia después de la Primera Guerra Mundial que inició en 1914. La trave-



Gilberto Strauch Werner, el alemán que se radicó en Colombia, concretamente en el departamento del Cesar.



Gilberto Strauch fue el padre y abuelo de una numerosa familia que se radicó en Valledupar y Pueblo Bello.



A Gilberto lo exaltó la Casa de la Cultura de Pueblo Bello por su trayectoria, periplo de logros y triunfos.

sía la hicieron en un barco, arribaron a Puerto Colombia, Atlántico, lo cierto fue que para la década de 1920 a 1930 llegaron muchos alemanes a nuestro país; Colombia era considerado un buen lugar para vivir, pues además de contar con gente cálida y amable tiene el privilegio de tener acceso a

dos mares: océano Pacífico y mar Caribe.

Don Gilberto y su familia atraídos por el agradable clima templado acamparon en el Alguacil, serranía cercana a Pueblo Bello, luego resolvieron establecerse de lleno en el casco urbano de Pueblo Bello, cuando apenas iniciaba con unas cuantas

### DESTACADO

*Don Gilberto y su familia, atraídos por el agradable clima templado acamparon en El Alguacil, serranía cercana a Pueblo Bello, luego resolvieron establecerse de lleno en el casco urbano.*

casas. Su niñez y gran parte de su juventud transcurrió arriando en mulas mercancías para surtir la tienda que sus padres instalaron en la hermosa aldea de Pueblo Bello, Cesar. Los poblados que más recorrió desde su llegada de Europa fueron Santa Marta, Fundación, en el departamento del Magdalena, Barranquilla Atlántico y Valencia de Jesús, Pueblo Bello, Chinchikua y Nabusimake en el Cesar, luego se radicó en la ciudad que le brindó apoyo para desarrollar sus actitudes de comerciante y emprendedor en Valledupar, donde progresó ostensiblemente y se hizo muy reconocido y apreciado por todo el mundo.

Después de trabajar arduamente con tesón y ahínco junto a sus padres y hermanas decide montar el negocio que cambió su vida y al que dedicó la mayor parte de su existencia: "La Estación de Servicio o Bomba de Gasolina Gil Strauch", la fundó en el año 1955 tenía mucho renombre y era punto de referencia, y clave para encontrarse tanto los vallenatos, como los visitantes, siempre la cita para hablar un negocio era: "la bomba Gil Strauch", ubicada muy cerca del parque de las madres y el cementerio central, el combustible lo traía desde Ciénaga Magdalena, le invirtió en verdad muchas energías y tiempo a esta actividad que se convirtió en un negocio muy provechoso, rentable y productivo.

### Aventuras:

Gil como le decían familiares y amigos también fue propietario de un camión que tenía dos bancas largas, en el cual transportaba pasajeros y mercancías en general a diferentes pueblos, su destino principal era Barranquilla, petróleo, leña y comestibles era lo que más comerciaba, su hermano Guillermo tenía una tienda y junto a muchos familiares se quedaron viviendo en Pueblo Bello disfrutando su benigno clima templado, como Gil viajaba a menudo decidió aprovechar estos recorridos al máximo e inicio el negocio del comercio, traía

de Pueblo Bello panela, café en granos, plátanos, y uno que otro animal para vender (gallinas, cerdos, cabras), y a su regreso de Valledupar llevaba a Pueblo Bello arroz, azúcar, sal, y herramientas para el campo.

Miel Gil Strauch: El señor Gil era una persona muy visionaria y también ingreso al negocio de la apicultura, en estas lides se inició en 1957, junto a un cuñado oriundo de Pueblo Bello Cesar, sobre las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta tenían sus propias colmenas, producían su peculiar y característica miel, su principal sitio de comercialización era la bomba de gasolina, se fue creciendo dicho negocio y se vendía a otras ciudades de Colombia y hasta en el exterior; con el transcurrir de los años este producto fue adquiriendo reconocimiento por su calidad y pureza, convirtiéndose en un legado familiar, su nieto Jesús y varios miembros de la familia han mantenido hasta hoy este loable emprendimiento, con los mismos valores inculcados por su abuelo Gil Strauch, en la actualidad cuentan con productos como: miel de abejas, polen, propóleos, jalea real, entre otros, mantienen el entusiasmo y empuje buscando innovaciones para satisfacer la demanda de sus innumerables clientes.

### Reconocimientos:

Lo exaltó la Casa de la Cultura de Pueblo Bello, por su trayectoria y periplos de logros y triunfos. Los Periódicos: el Heraldo, Diario del Caribe, Vanguardia Liberal, el Pilón, lo reconocieron por armar el mejor pesebre en Valledupar en varias oportunidades.

Fue amante de la música vallenata y sus canciones favoritas eran las de Calixto Ochoa. Colosal invitado el convidado de hoy a mi Crónica Sabatina, llegó con solo cuatro años cumplidos a nuestra nación colombiana, desde el distante país Alemán y vean que cantidad de experiencias le tocó vivir, atravesó mares, montañas, valles, ciudades, hasta encontrar puerto firme donde desarrollar sus potencialidades, con coraje y mucho arrojo superó todas las vicisitudes, comenzando de cero hasta convertirse en un victorioso empresario, el cual dejó huella indeleble en toda la comarca cesarense, la Familia Strauch hoy día es muy apreciada y respetada en la sociedad Valduparense y Pueblo bello, a sus retoños: Lisbeth, Liceth, el señor Hugo, doña María Teresa, mis respetos y afectos siempre, Dios los resguarde y custodie infinitamente.



Rodolfo Hernández, candidato a la Presidencia por la Liga de Gobernantes Anticorrupción.



Gustavo Petro, aspirante a la Presidencia de la República por el Pacto Histórico.

## Acabar con la corrupción, con la violencia, con el despilfarro estatal, entre otros

# Los retos y desafíos del próximo presidente de la República

Por Rafael Humberto Frías

rafaelhumbertof@gmail.com



Los colombianos soñamos con un presidente que llegue al palacio de Nariño este 7 de agosto, no solamente a lucir la banda presidencial ni a modificar la constitución para perpetuarse en el poder.

El cansancio de la población del país sobre el estado de cosas inconstitucionales e ilegales, impone unos retos y desafíos inmensos para el nuevo inquilino del palacio presidencial. Es imperativo y así lo exige el pueblo soberano, que llegue un mandatario revestido de mucha independencia, carácter y moralidad pública para la toma de decisiones correctas y que demanda la actual coyuntura social y económica de la nación.

Acabar con la corrupción y los corruptos, con la violencia y los violentos, con el despilfarro estatal y los privilegios, con el narcoterrorismo y los narcotraficantes y reducir el estado a su más mínima expresión de eficiencia y eficacia, es voz populi por las calles del país. La población demanda un nuevo modelo de desarrollo nacional con cosas nuevas y extraordinarias, salidas de lo convencional y la rutina diaria, para volver a tener fe y esperanza en los gobernantes y las instituciones públicas.

Colombia está exigiendo que el estado cambie su rumbo-norte, con un nuevo proyecto de país que em-

prenda una cruzada contra la pobreza y promueva la generación de oportunidades y riquezas. Esos vergonzosos indicadores de pobreza multidimensional, de necesidades básicas insatisfechas y de desarrollo humano, hay que torcerles el pescuezo hasta derrotarlos. Hay que focalizar las inversiones públicas hacia territorios como Chocó y La Guajira donde su población se muere de hambre y sed por desnutrición y sus patologías conexas por falta de la presencia del estado.

El pueblo demanda de un estado más descentralizado y que gobierne desde los territorios, porque considera que, ya basta de administrar lo que no se conoce. Del mismo modo, atendiendo que el arte de gobernar, es el arte de administrar vidas, hay expectativas en que los recursos públicos se inviertan en la gente. Son esperadas las inversiones, en el desarrollo del recurso humano, en el desarrollo de la sociedad del conocimiento, de la ciencia, la tecnología y la innovación, y también, en el desarrollo y fortalecimiento de la red pública hospitalaria.

Los pueblos no son ricos porque tengan riquezas, sino sabiduría, para el aprovechamiento de los recursos que la madre naturaleza nos ofrece. Colombia ha tenido una economía fuerte, capaz de resistir sesenta años de conflicto interno y ha sobrevivido a todos los embates y el vaivén de las olas de la democracia. La población ha tenido resiliencia y ante todo eso, su respuesta es la vida. Pero nuestras calles y la ruralidad colombiana se



### DESTACADO

**Colombia está exigiendo que el estado cambie su rumbo-norte, con un nuevo proyecto de país que emprenda una cruzada contra la pobreza y promueva la generación de oportunidades y riquezas.**

han manchado con sangre y con inseguridad y violencia, dejando centenares de muertos sin que pudieran disfrutar la belleza de país que tenemos. Pero hoy nuestra patria vuelve a soñar con libertad y orden como señal nuestro escudo. Tantos próceres y tantos adalides de la libertad se quedaron a la vera del camino con sus sueños sacrificados y sus esperanzas lapidadas en el

recuerdo.

Pero hoy, nuevamente los niños afros del Chocó y los wayuú de La Guajira vuelven a estirar sus alitas teñidas de esperanza para poner a volar sus sueños. Porque esperan un presidente que no permita que los niños sigan cayendo como racimos podridos del árbol de la vida. Es muy importante que el nuevo presidente además de reducir el aparato estatal, recuperar la soberanía tributaria y pagar la deuda externa del país, apruebe inversiones que sean viables, pertinentes, de impacto y sostenibles en el tiempo.

Colombia necesita una infraestructura mucho más adecuada para su desarrollo, es verdad. Pero también es cierto, que se requiere vivir en un país en paz, dándole continuidad a los acuerdos de paz, y atendiendo las víctimas

del conflicto armado. Hay que emprender con énfasis, el ordenamiento social de la propiedad rural y todo el proceso de transformación de las subregiones azotadas por los violentos, y que hoy, son los 170 municipios que debe reivindicar el estado con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - Pdet. La paz, la reconciliación y la convivencia ciudadana, debe hacer parte de la agenda presidencialista con muchos programas sociales que incluyan la educación y salud rural, lo mismo que la adecuación de tierra e infraestructura para el campo.

Pero es importante que, a través de su plan de desarrollo, que debe ser un plan maestro, formule políticas públicas de unidad, donde quepan todas las regiones de nuestro país, con sus particularidades poblacionales y territoriales.

Por Jacobo Solano C.



jacobosolanoc@hotmail.com

Esta columna en el Diario del Norte ha sido una verdadera columna vertebral en mi proceso, porque desde aquí he podido comunicar, exaltar valores y expresar mis críticas y denuncias a una clase política corrupta, pese a que muchos me querían amedrentar: “te van a matar, ten cuidado, meterse con los políticos es comprar un tiquete al cementerio”.

Gracias a Dios, hasta la fecha nunca recibí ninguna amenaza, pero sí muchos ataques rastreros en redes sociales y fui objeto de toda clase de calumnias para tratar de quebrarme, sobre todo de tipo personal, me inventaron de todo, la más reciente cuando un miembro del equipo del senador por el Cesar, Didier Lobo, Elfi del Rosario Galeano escribió en su cuenta de Twitter que yo le había pegado a mi propia madre, casi nada, aprovecho para preguntarle al senador Lobo si ¿era ella la que asesoraba a alias 39, cuando corrieron ríos de sangre en esta región?, pregúntele ¿si manejaba listas de personas para asesinar y extorsionar?

## Si gana Rodolfo, esta columna no va más

Senador de ser cierto, tener un elemento de estos en su equipo, sería algo muy grave. Nunca me amilané ni me acobardé, por el contrario, me sentía con más fuerza, ni pensé en dejar la columna, porque sabía que nada era cierto, a pesar de calumnias perversas, penosas y bajas, pero el momento político que vive el país sí me ha obligado a pensar si realmente vale la pena seguir haciendo una columna que es lo más parecido a sembrar en el desierto. A pesar de que las reglas de la democracia son claras y debemos aceptarlas; si se da la elección de Rodolfo Hernández, tocamos fondo, un tipo misógino, xenófobo e ignoranton, capaz de decir “que se limpia el culo con la ley”



y de aprovecharse de los pobres para enriquecerse, el propio burro con plata.

Ahora entiendo a gran parte de los estadounidenses que detestaban las formas y maneras de Donald Trump, que dejó un país dividido y enfrentado, pero que sobrevivió gracias a que en el país del norte, las instituciones son fuertes y lograron soportar esa carga de odio mezclada con populismo, únicamente por el poder, pero en Colombia un tipo de estos, es y será una amenaza, sinceramente nunca pensé que llegaríamos a eso, pero llegamos.

Existe una opción clara para elegir a un autoritario peor; quien termina entrevistas cuando un tema como

la corrupción no le gusta, un tipo en quien se congregan todos los clanes políticos que hemos combatido y de ñapa está imputado por corrupción y tiene unos hijos que son unas pirañas del presupuesto y que de llegar a la Casa de Nariño puede hacer un gobierno, incluso peor que el de Virgilio Barco, en el cuál, por su edad y una enfermedad, terminaron gobernando sus asesores.

Duele ver a Colombia rumbo a un despeñadero, mientras nos agredimos por políticos de una y otra corriente, quienes no han podido con la responsabilidad histórica de sacar al país adelante. La gente sigue peleando por los mis-

mos, mientras esos políticos solo piensan en sus intereses personales; los hemos vuelto necesarios, como si fueran el indispensable oxígeno y no lo son, cada colombiano lucha y merece un mejor trato; no sigamos defendiendo causas, defendamos las ganas de cambiar, defendamos el voto libre, defendamos nuestra dignidad y los valores que nos pueden sacar adelante, seamos capaces de ser críticos y de evaluar resultados, sobre todo de quienes nos han mal gobernado. Es decepcionante que el país esté a punto de elegir a un tipo que juega al todo vale y que se esconde para no dar entrevistas ni asistir a debates. Un escenario que me obliga a pensar: escribir, opinar ¿para qué?

Con esta decisión no pretendo dejar de escribir, ni de participar la escena pública. Seguiré investigando, haciendo literatura, crónicas, denunciando y escribiendo en las redes. Pero a la columna, si gana Rodolfo, voy a darle un tiempo, volveré recargado en mejores escenarios. De lo contrario, seguiré haciendo el control que requiero toda democracia desde los medios y la opinión.



*Duele ver a Colombia rumbo a un despeñadero, mientras nos agredimos por políticos de una y otra corriente, quienes no han podido con la responsabilidad histórica de sacar al país adelante...*

Por José David Name Cardozo



info@josedavidname.com

Con un sospechoso afán, la Unidad de Planeación Minero Energética –Upme– y la Comisión de Regulación de Energía y Gas –Creg– se encuentran trabajando en los ajustes regulatorios para iniciar una nueva convocatoria de adjudicación para la construcción de la Regasificadora del Pacífico, ubicada en Buenaventura.

Un proceso que, por los tiempos, la falta de claridad en la estructuración del proyecto y los interrogantes a la megaobra, aún sin resolver, debería quedar en manos del próximo Gobierno. En varias ocasiones y a través de este espacio editorial, he llamado la atención sobre lo inconveniente que resulta para el país la construcción de esta planta.

A nuestros cuestionamientos, se siguen sumando voces de distintos actores de la sociedad civil, expertos del sector, líderes de opinión, la Dimar, empresas productoras de gas y servidores públicos, quienes advierten sobre los impactos peligrosamente negativos



que conllevaría la puesta en marcha de la obra, entre ellos, el incremento en las facturas de gas para los hogares, las pequeñas y medianas empresas, así como las grandes industrias.

Hace unos meses, la Contraloría General de la República señaló que: “... para un usuario residencial no subsidiado con un consumo de 15 metros cúbicos (correspondiente a una tarifa de \$28.800), la entrada en operación de la planta le implicaría pagar hasta \$38.000 mensuales, a partir de 2024, es decir un incremento de 32 % en

tres años”.

También, advirtió que el proyecto representa un riesgo porque puede llegar a tener una infraestructura improductiva, si no se presenta el supuesto déficit de gas que se daría en 2024. Exactamente, lo que venimos diciendo desde 2018. La insistencia del Ministerio de Minas y Energía frente a la adjudicación enciende las alarmas sobre los intereses que puedan existir detrás de un proyecto que carece de sustento técnico, y que, sin lugar a dudas, afectará la economía de los colombianos y la

## Adjudicación amañada

producción local.

En los ajustes que están realizando la Upme y la Creg para dejar lista la nueva convocatoria, estarían favoreciendo a los inversionistas, un ejemplo es la ampliación del plazo para el inicio de operación de la planta, que pasaría del año 2024 al 2027. Algo absurdo, si tenemos en cuenta que la planta se construiría para suplir el supuesto déficit de gas natural de 2024, la mentira que han creado para justificar la obra. Así las cosas, en los próximos días, una vez más se publicarán las amañadas resoluciones de la Creg. Tal y como lo denun-

ciamos con la resolución 007/2021 para ajustar los procedimientos de selección de la infraestructura de importación de gas del Pacífico, que estableció incentivos por fecha anticipada de puesta en operación y un jugoso beneficio para los inversionistas privados, a quienes se les estaría premiando por las demoras en la construcción del gasoducto, con pagos antes de que entre en operación, además del obsequio de un bono del 8%. Es una falta de respeto con los colombianos y el Gobierno entrante, que se quiera dejar amarrada una obra tan cuestionada.

Haciendo caso omiso a la realidad nacional, estas entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía, preparan un nuevo golpe a la economía de los colombianos. Hacemos un llamado al Presidente de la República, Iván Duque, a que solicite la suspensión del inicio del proceso de adjudicación de la regasificadora del Pacífico, hasta tanto se resuelvan los interrogantes relacionados con los costos, la infraestructura, entrada en operación e impacto en la demanda y el medio ambiente.



*Un proceso que, por los tiempos, la falta de claridad en la estructuración del proyecto y los interrogantes a la megaobra, aún sin resolver, debería quedar en manos del próximo Gobierno...*

**E**ste domingo 19 de junio es una fecha crucial para Colombia, toda vez que se elige al nuevo presidente de la República, quien gobernará en medio de una aguda polarización durante cuatro años.

Estas elecciones protagonizadas por los candidatos, Gustavo Petro y Rodolfo Hernández, siguen mostrando el alto nivel de intolerancia en el país que en nada ayudan a la convivencia y al respeto por la diferencia.

Son dos candidatos

totalmente diferentes, que mostrarán distintas maneras de gobernar cuando asuman el poder y quienes cuentan con simpatizantes que representan distintas vertientes, pero además la guerra sucia que encarnan sus estrategias, en nada ayudan a que los indecisos puedan votar por alguno de ellos.

Sin embargo, debido a que podrían ser unas elecciones con una margen apretada de quien gane, ha-

## Fecha crucial

ceмос el llamado para que las personas aptas para votar ejerzan ese derecho de manera libre e informada.

Es necesario reconocer que las redes sociales siguen jugando un papel primordial para la toma de decisiones por parte del ciudadano, pero lamentablemente la información falsa aumenta y es allí donde se debe tener la claridad para identificarla y no seguir compartiéndola.

Son tres las opciones

con que cuenta el ciudadano para participar de esta justa electoral, votar por uno de los dos candidatos o en blanco, con el objetivo que quien resulte ganador sea por una diferencia representativa que legitime su gobierno.

El resultado sea cual fuere debe ser respetado por los ciudadanos, esperando de quien asuma desde el 7 de agosto, entienda que es el presidente de todos los colombianos.

En esta semana que aún falta para el día de las elecciones, que importante sería que las campañas se dedicaran a socializar las propuestas de los candidatos, también las dificultades que enfrentan, sus pensamientos sobre los temas diversos del país, para que el ciudadano indeciso no se quede en casa.

Hay que votar por Colombia, hay que decidir, es momento de derrotar la abstención y eso solo se logra ejerciendo ese derecho ciudadano en las urnas.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

Como discurso político, desde hace tiempo se ha planteado el divorcio país político / país nacional. Tesis expuesta a manera de revancha, donde se busca que los ciudadanos asuman que sus intereses no pueden ser defendidos por los políticos sino por ellos mismos de manera directa. Tal divorcio se entiende vigente y pretenden muchos que persista, más no porque sea ese el problema de todos los males del Estado, sino porque es el discurso que

genera más ganancias políticas, es un ellos contra los otros, los malos contra los buenos, los políticos contra los ciudadanos.

Desde la estrategia populista, grave asunto, pues todo populismo es letal, la posición más sencilla, efectista y efectiva es culpar de todos los males a los partidos políticos y a quienes los han defendido; sin embargo, si hoy tienen la cómoda posición de poder estar en elecciones y la implantación de su modelo es porque en una democracia responsable esas oportunidades se abrieron y concibieron como alternativa, tal y como hoy se presentan

## Colombia primero

o se quieren presentar.

En dicho orden de ideas y prestos a ir a elecciones en pocos días, tal panorama político sigue planteándose en el país, que dividido en posturas, unos y otros sostienen que somos un país donde nada sirve y por ende somos de los peor para vivir en el mundo, articulado lo cual a la posición que todos los que no piensan como nosotros son corruptos, en la fórmula acomodaticias que sigue siendo la división, al tiempo de señalar a los demás como culpables de las desgracias sociales de la mano de absurdas manipulaciones, en la que todos son malos y peores, menos los

que están conmigo.

Preocupa tener que elegir en tales condiciones y bajo dichas consideraciones, pero hay que elegir, por lo que toca escudriñar lo que mejor sea para el país y los suyos, y ello pueda servir a futuro para que se determinen normatividad y políticas que nos conviertan en algo que estamos esperando, y es ser una nación más rica y próspera. Armonizarse debe igualmente el combate a fondo contra la corrupción, misma que no desaparecerá de hoy para mañana del comportamiento de las gentes, pero que es necesario perseguir hasta su eliminación definitiva.

En todo caso, elegir la peor propuesta, sobre todo cuando quienes la propalan han demostrado ser un fiasco en su paso por la administración, solo nos traerá más desilusión, desconfianza, pérdida de credibilidad al sistema, a la institucionalidad y al final todo quedará en promesas, en incumplimientos y se evidenciará una vez más el engaño y el país seguirá a la deriva, lo que seguirá contándonos muchos años atraso, y por ende continuar viendo de lejos desarrollo, crecimiento, progreso y prosperidad. Pensar bien. Colombia primero.

Por Laura Severiche



Agobiados y saturados, así estamos, después que la industria 4.0 irrumpiera rápidamente en nuestra era contemporánea, y donde para toda esa fatiga visual, mental y física que aceleradamente nos introduce la realidad, existe un nombre: infoxicación, denominada así, a la enfermedad de la sociedad digital sobresaturada de información.

Sí, cargada de contenidos vacíos, sin revisión de fuentes primaria de información, falacias, ambigüedades y especulaciones a la que habría que indagar de manera exhaustiva los

altos índices de salud mental que está acarreado la transformación digital.

Pero lo más triste del tema, no es la llegada de la cuarta revolución industrial con la transformación digital, no. Es el manejo mediático que dan los medios informativos a quienes realmente no aportan a la intromisión que vivimos —y esto por hablar solo de una de las muchas alas que trae esta revolución—, por ejemplo, uno de tantos y donde me voy a detener.

Hoy, un “influencer” es importante por unas cuantas palabras mal dichas o aquel que con un vocabulario obscuro hizo de nuestra existencia el momento más placentero, enseguida corremos y lo catalogamos como lo más brillante de la

red y lo volvemos viral ante el ciberespacio. Entonces, piensa uno en verdaderos ‘influencers’ como Albert Einstein; Isaac Newton; Edgar Allan Poe; Gabriel García Márquez; Oscar Wilde; Shakspeare; entre otros y se pregunta ¿trabajo ‘sentipensantes’ como el de ellos siguen valiendo en nuestros tiempos, cuando por sus grandes aportes fueron capaces de transformar la diacronía de la historia?

Cuantos Einsten, Shakespeare y García Márquez del siglo XXI no existen, pero acaparados por lo que es más “significativo” ahora según la web 2.0 o web social: la vida privada de celebridades, infidelidades, el lujo, la apariencia, el vocabulario soez, los movimientos corporales que

nada tienen que ver con el arte de la sensualidad y que solo rayan en la vulgaridad, y que de inmediato dan la vuelta al mundo y donde los medios que tienen un alto grado de responsabilidad social replican como “lo más grande” “lo que nutre o aporta a la sociedad” y lo hacen porque lastimosamente el sensacionalismo vende y llena los bolsillos y de paso, enceguedidos, vamos forjando una ciudadanía vacía y con la premisa de que todo lo anterior es lo que vale y es “lo verdaderamente importante”.

Reflexiona y vuelve uno a preguntarse, ¿sirven las universidades o prepararme para un bienestar? ¿Qué rol están cumpliendo los ministerios de Educación y de las Tecnologías de la Infor-

mación y Comunicación? ¿La familia como principal estamento social? ¿Valdrá la pena que, de las aulas salgan miles de Nelson Mandelas, Darwins, Aristóteles, cuando levantar la falda o bajarse un pantalón hoy equivale a 13 mil like, millones de seguidores y portadas en cientos de medios?

¿Valdrá la pena tanto esfuerzo, cuando por picar el ojo, bailar eróticamente o mostrar una vida aparente me trae mucho más dinero? Agrandamos a quienes no lo merecen y opacamos a quienes mucho aportan y edifican socialmente desde los diferentes ámbitos que ejercen. ¿Podemos enderezar la historia cuando la infoxicación ha tomado delantera?

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

Por actitud negligente de las entidades accionadas

## Estado de Cosas Inconstitucional sigue inamovible

El equipo de la Veeduría a la implementación de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional está conformada por el Centro de Investigación y Educación Popular –Cinep– Programa por la Paz, la Organización Nacional Indígena de Colombia –Onic–, la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares –Codacop–; Defensa de Niñas y Niños Internacional –DNI–, Omaira Orduz Rodríguez, experta independiente y la Fundación Caminos de Identidad –Fucai–, quien ejerce su presidencia, organizaciones que han asumido una responsabilidad ética, social y política frente a la situación de los niños y niñas wayuú y sus comunidades, señalado reiteradamente la crisis humanitaria que viven en La Guajira.

La Veeduría sustenta su funcionamiento en el marco del artículo 270 de la Constitución Política, en donde se reconoce a la sociedad civil el derecho a participar de las decisiones que afectan su desarrollo y de vigilar la gestión pública y sus resultados en los diferentes niveles administrativos. El artículo 100 de Ley 134 de 1994, por medio de la cual se dictan normas sobre los mecanismos de Participación Ciudadana, señala que las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas.

En la Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas en el artículo 1º se señala: “Es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público”.

La Sentencia T-302 de 2017, en el numeral 9.2.3, sobre el mecanismo especial de seguimiento, señala que “(...) en razón de que la sociedad civil en este asunto ha sido verdaderamente activa al poner de presente la situación de violación de derechos humanos de la niñez indígena, las organizaciones y expertos que participaron en este proceso, podrán participar del seguimiento como veedores ciudadanos”.

La declaración del Estado de Cosas Inconstitucional –ECI–, a través de la Sentencia



No se han cumplido las órdenes contenidas en la sentencia, y la grave situación de derechos de los niños wayuú.

cia T-302 de 2017, ha merecido la atención y esfuerzo de estas instituciones que solo buscan contribuir de manera proactiva al seguimiento del cumplimiento de los mandatos contenidos y orientados al logro de los objetivos mínimos constitucionales allí determinados.

Para cumplir con la tarea, esta veeduría cuenta con un equipo técnico para hacerle seguimiento a la implementación y sus reportes se encuentran basados en:

1. Estudio de las principales acciones e informes contenidos en el expediente de verificación judicial.
2. Análisis de los planes de desarrollo de las 5 entidades territoriales de La Guajira accionadas en la Sentencia.
3. Diálogo genuino con líderes y comunidades indígenas.
4. Trabajo de verificación en campo.
5. Análisis permanente de información territorial y comunitaria.
6. Análisis de las acciones adelantadas y planteamientos presentados por parte de las entidades accionadas y los organismos de control.

En este sentido, el objetivo es contribuir al proceso de verificación del cumplimiento de las órdenes de la Sentencia T-302 de 2017 y con la esperanza de ello contribuya a impulsar un proceso sostenido en la superación del Estado de Cosas Inconstitucional en La Guajira, cerrar brechas de desarrollo económico y social y hacer un alto en la muerte por desnutrición de cientos de niños wayuú que anualmente se pierden en el Departamento.

En su accionar se busca generar incidencia y crear capacidades institucionales a nivel regional mediante la gestión e intervención ante la Gobernación de La



No se ha creado mecanismo de seguimiento de políticas para la superación del Estado de Cosas Inconstitucional.

Guajira y los municipios de Uribí, Maicao, Riohacha y Manaure, para lo cual, se programaron reuniones y entrevistas con los mandatarios de cada municipio y del Departamento; explicando la Sentencia, estableciendo las órdenes que deben cumplir y la necesidad de hacer un trabajo interinstitucional y coordinado, orientado a proporcionar las garantías de los derechos fundamentales de la población wayuú y el desarrollo regional.

Estas acciones resultan cruciales, ya que permiten que la Sentencia T-302 de 2017 sea tenida en cuenta como política pública a nivel regional dentro de los planes de desarrollo que se ejecutan entre el 2020 y 2023.

Lo anterior ha permitido socializar la sentencia al interior de diferentes corporaciones públicas (Concejo de Riohacha y Asamblea Departamental), organizaciones y líderes indígenas, con distintas piezas comunicativas tanto en español como en wayunaiki, a partir de talleres y reuniones, espacios en los que se ha venido recogiendo el parecer de los wayuú con relación a la implementación de la Sen-

tencia, la eficacia de las medidas de urgencia, la sostenibilidad de ellas y el nivel de relacionamiento con las entidades accionadas.

En el nivel regional, el equipo técnico de la Veeduría ha venido interlocutando con entidades académicas. Con el Consultorio Jurídico de la Universidad de La Guajira se organizó el simposio ‘Una perspectiva para el desarrollo social y económico de La Guajira con énfasis a la Sentencia T-302/2017, dirigido a estudiantes de IX y X semestre del programa de Derecho, preparándolos en la defensa de las comunidades étnicas de la región. Durante el 2022 se desarrolló un conversatorio abierto para estudiantes y docentes de la Universidad de La Guajira, proceso que ha gestado la organización e implementación de un diplomado dirigido a las comunidades indígenas.

Permanentemente, la Veeduría envía derechos de petición a las entidades involucradas a nivel nacional y regional informando sobre sus objetivos y solicitando información respecto a las actividades ejecutadas en el marco de la Sentencia T-302 de 2017 en aras de garantizar los derechos al

agua, la alimentación, salud y la participación. De ellas se pueden destacar las dirigidas al Tribunal Superior de Riohacha, Defensoría del Pueblo, Departamento Nacional de Estadísticas, DNP, Minsalud, Mininterior, DPS, Icbf, Ministerio de Educación, Gobernación de la Guajira, Alcaldía de Manaure, Alcaldía de Riohacha, Alcaldía de Maicao, Alcaldía de Uribí, Procurador Delegado para Asuntos Étnicos y Procuraduría General de la Nación, entre otras.

A partir de la implementación del auto 042 de 2021 por parte de la Corte Constitucional, se le ha venido informando a las entidades accionadas y a las comunidades que el Estado de Cosas Inconstitucional continúa inamovible. No se han cumplido las órdenes contenidas en la sentencia, y la grave situación de derechos de los niños wayuú y sus comunidades continúa y se ha empeorado a causa de la pandemia del Covid-19.

No se ha creado el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las políticas públicas para la superación del Estado de Cosas Inconstitucional (orden 3), ni se han alcanzado los niveles de dignidad que se miden a través de los indicadores básicos de nutrición infantil del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (orden 10). No hay avances serios y sostenibles para lograr el cumplimiento de los objetivos constitucionales mínimos (orden 4).

Ello permite inferir una actitud negligente de los accionados al no darle relevancia pertinente a la Sentencia T-302 de 2017, que mantiene el interés superior de proteger a los niños wayuú.

Fuente: Veeduría a la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017

Afectadas veredas Cañaboba, Sabaneta, Las Iguanas y Trigo

# Campe sinos en zona rural de Fonseca padecen por las graves inundaciones



Angustiados se mostraron los campesinos residentes en el área rural de Fonseca, en jurisdicción de la Serranía del Perijá, por cuenta de graves inundaciones que se registran en la zona.

Aseguran que el desbordamiento de los arroyos Masteban y Quebraita, los mantiene incomunicados del casco urbano del municipio y los han dejado sin sus cultivos.

La emergencia se pre-

senta entre las veredas de Cañaboba, Sabaneta, Las Iguanas y Trigo, donde han resultado afectadas más de 20 familias que residen en el sector.

Las anegaciones han arrasado cultivos de pancoger como plátano, yuca y maíz, y han causado la muerte por ahogamiento a algunos animales domésticos.

La presidenta de la Junta de Acción Comunal, Noira

El desbordamiento de los arroyos Masteban y Quebraita ha afectado a los campesinos.

Argote Peralta, en representación de los damnificados, indicó que tanto la Alcaldía de Fonseca como Corpogujaira tienen cono-

cimiento de la situación por lo que están a la espera de una pronta solución.

Cabe indicar que el arroyo Masteban tiene una al-

titud de 353 metros, está situado cerca del afluente conocido como Marimondas, y al norte del Cerro Las Minas.

## Gremio de taxistas y autoridades de Maicao llegan a acuerdos para que se respete el decreto que restringe la movilización

El secretario de Gobierno de Maicao, Santander Restrepo Barros, se pronunció sobre la manifestación realizada por la agremiación de taxistas del municipio en referencia a la presunta violación del decreto 144 de 2021 que restringe la movilización para motocicletas y motocarros.

El funcionario reveló que se llegaron varios acuerdos con la agremiación de taxistas para que no se presenten estos hechos relacionados con vulneración de la medida de movilidad de motocicletas y motocarros.

“Llegamos a unos acuerdos con ellos en los cuales se van a realizar operativos y seguido en articulación con Tránsito y Policía, donde esperamos que las motocicletas y los motocarros cumplan el decreto 144 del 2021 que está vigente. Vamos a realizar un seguimiento a esto por directrices del alcalde, además la agremiación de taxistas se comprometió a cumplir con la demanda de servicio en el municipio y además de eso van a realizar una reunión pronta donde unificarán las tarifas y harán de manera visible un recuadro donde tengan información del chofer y la empresa del cual pertenecen”, dijo Restrepo Barros.

De igual manera, informó que el tema de la protesta

es que se haga cumplir el decreto 144.

“Estamos en eso, veníamos trabajando arduamente y ellos exigen mayor cumplimiento de este y poder hacer articulación de nuestro alcalde de manera democrática, quien se reunió con las tres agremiaciones: líderes de motocarros, de motocicletas, donde ellos mismos escogieron el pico y placa y el día de no

circulación de motocarros y motocicletas. La idea es llegar a un acuerdo y que se cumplan, estaremos vigilante como Secretaria de Gobierno, Tránsito y Policía”, sostuvo el secretario de Gobierno.

Finalmente, recordó que el decreto 144 de 2021 señala que los días sábados circulará solo motos y los domingos solo motocarros, mientras que de lu-

nes a viernes solo podrán transitar ambos hasta las 8 de la noche.

“Después de 8 de la noche

está prohibida la circulación de motocicletas y motocarros”, afirmó apuntó Santander Restrepo Barros.



Los taxistas de Maicao protestaron y acordaron que haya respeto al decreto que restringe motos y motocarros.

**RECORRER**  
Ruta de Inclusión Laboral

¡Hola, soy Laura! participante de "Recorrer", una ruta que apoya la búsqueda de empleo, mitiga barreras de empleabilidad y aporta a la inclusión laboral. ¡Qué esperas para participar!

**1 REGÍSTRATE**  
Regístrate a través del siguiente enlace:  
<https://form.jotform.com/213426209799667>  
y responde a las preguntas del formulario.

**2 CONTACTO**  
Si cumples con los requisitos de alguna vacante registrada y eres seleccionado por una empresa participante, un asesor de la ruta se comunicará contigo para brindarte mayor información y conocer tu interés en pasar a las siguientes etapas.

**3 MITIGA TUS BARRERAS**  
Si decides continuar este camino, ingresarás a uno de los servicios de mitigación de barreras para facilitar tu acceso al empleo y fortalecer tu perfil laboral.

**4 VINCULACIÓN LABORAL**  
La empresa participante que te ha seleccionado y tú, firmarán el documento de vinculación laboral con una vigencia mínima de seis (6) meses y según las condiciones definidas en la vacante.

**5 ACOMPAÑAMIENTO**  
Profesionales especializados te brindarán acompañamiento potencial durante los seis (6) meses de vinculación, con el fin de garantizar tu bienestar laboral en la empresa.

**BENEFICIOS**  
Al participar en la ruta podrás recibir beneficios como:  
- Servicios para mitigar tus principales barreras de empleabilidad.  
- Asesoría personalizada para la inclusión financiera.  
- Recursos virtuales e información de interés.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR**  
1. Estar registrado en el siguiente enlace:  
[www.recorrer.org](http://www.recorrer.org)  
2. Contar con todos tus documentos personales y de trabajo al día.

Logos: USAID, DNP, Cámara de Comercio de la Guajira, Salto Aventura, Agencia Pública de Empleo, Comfaguajira.

Comenzarán a adoptar nuevas normas

# Prohibido el ingreso de plástico de un solo uso a las playas del Parque Tayrona

Los prestadores de servicios, visitantes, transportadores, agencias de turismo y autoridades ambientales comenzarán a adoptar nuevas normas que regulan y controlan el ingreso de plásticos y otras conductas nocivas para el ecosistema dentro y fuera de las áreas protegidas del Parque Nacional Natural Tayrona.

De esta manera, el Parque Nacional Natural Tayrona prohíbe el ingreso de bolsas plásticas, papel plástico y de aluminio, envases y recipientes de icopor, vajilla de plástico, entre otros.

Las personas que desestimen esta norma serán objeto de llamado de atención pedagógico y económico mediante comparandos ambientales.

Las buenas prácticas ambientales serán otra manera de poner en práctica la cultura ciudadana y el sentido de pertenencia, que se espera se extienda no solo al interior de Parques Naturales, sino también, como parte de la rutina diaria.

Dentro de la circular



Bolsas plásticas, papel plástico y de aluminio, entre otros, prohibidos en el Tayrona.

dada a conocer por el Parque Nacional, precisa que está prohibido el ingreso de bolsas plásticas de diferentes dimensiones para contener, transportar y vender todo tipo de elementos comerciales o personales.

Rollos de película extensible, ya sea transparente o de cualquier otro color, rollos de burbujas plásticas y rollos de papel aluminio, no se permitirán para el empaque o embalaje de alimentos preparados.

Envases y recipientes utilizados para empacar o transportar comida y líquidos como: ceviche, raspao, granizados, ensaladas de frutas, entre otros.

Bolsas plásticas en todas sus dimensiones para

**DESTACADO**  
Dentro de la circular dada a conocer por el Parque Nacional está prohibido el ingreso de bolsas plásticas de diferentes dimensiones para contener, transportar y vender todo tipo de elementos.

contener líquidos como: agua, jugos, hielo o cubetas y bolis; botellas plásticas incluyendo sus tapas y envolturas, para contener agua y cualquier tipo de líquidos como: gaseosa, jugos, té, bebidas hidratantes y energizantes.

Vasos, platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas, mezcladores y pitillos para bebidas, elaboradas en plásticos o Icopor; copitos o hisopos; contenedores, hieleras y portacomidas de Icopor de diferentes dimensiones utilizadas para el transporte de líquidos, helados y alimentos.

## Procuradora pidió a alcaldes y gobernadores adoptar medidas para la seguridad en elecciones presidenciales del 19 de junio

La procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, instó a alcaldes y gobernadores a adoptar medidas encaminadas a salvaguardar la seguridad y la convivencia y el derecho a la participación democrática, antes, durante y después de la jornada electoral del 19 de junio.

Con la Directiva 010 de 2022, la jefa del Ministerio Público hizo un llamado a los mandatarios territoriales a "identificar los riesgos que puedan afectar la jornada electoral en sus territorios, con el fin de que establezcan los planes de contingencia necesarios para prevenirlos, mitigarlos y controlarlos".

La procuradora insistió en que gobernadores y al-

caldes, en el ejercicio de sus funciones, deben activar las instancias de coordinación interinstitucional para prevenir, mitigar y controlar las situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de la segunda vuelta para la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

Así mismo, enfatizó en que se deben asegurar que las medidas o disposiciones adoptadas que restrinjan derechos o garantías, se ajusten a los principios de proporcionalidad y temporalidad, y tengan como única finalidad el estricto cumplimiento de objetivos de protección integral de la vida y la seguridad de las personas, por encima de cualquier otra consideración o interés de naturaleza

pública y privada.

Finalmente, pidió implementar correctamente el

enfoque de derechos humanos en todas las actuaciones, sin poner en riesgo

el ejercicio al sufragio y la eficacia del voto en las diligencias de escrutinio.



La procuradora Margarita Cabello pidió implementar el enfoque de derechos humanos en todas las actuaciones.



Tu seguro de vida

**\$9.710** /al mes

**Asegura el futuro de los tuyos**

Con nuestro Seguro de Vida

- ✓ Cobertura por fallecimiento por cualquier causa, incluido Covid-19
- ✓ Obtén asistencia médica virtual 24 horas
- ✓ Protección desde el día siguiente de la afiliación

**PÁGALO CON**

**Tu factura del gas**




Superservicios  
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Seguro comercializado por Seguros de Vida Alfa S.A. en alianza de recaudo con Gases de la Guajira S.A. E.S.P. - Términos y condiciones que aplican: Edad mínima de ingreso: 18 años, edad máxima de ingreso: 65 años. Permanencia: ilimitada. Se ampara la muerte por diagnósticos médicos preexistentes al inicio de la cobertura. Se excluyen: suicidio o la tentativa de éste en el primer año de vigencia del seguro, lesiones o muerte causadas con ocasión o en el ejercicio de actividades ilícitas en que incurra el asegurado, la participación del asegurado en actos de terrorismo, actos de guerra civil o internacional, motín, huelga, movimientos subversivos en general, conmociones civiles de cualquier clase. Ver más condiciones en <https://www.gasesdelaguajira.com/>

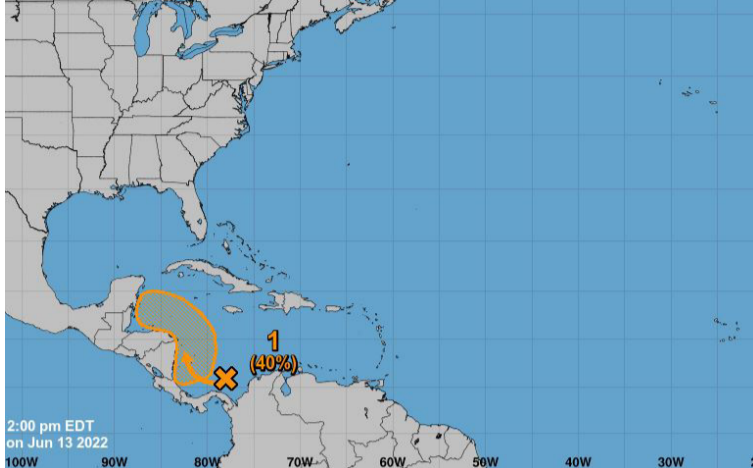
Provocarías lluvias de variada intensidad en La Guajira

# Depresión tropical podría formarse a finales de esta semana en el mar Caribe

Una amplia zona de mal tiempo se encuentra sobre el suroeste mar Caribe, asociado a un sistema de baja presión.

“Es posible un desarrollo lento y podría formarse una depresión tropical a finales de esta semana si el sistema permanece en aguas del mar Caribe”, señaló el Centro Nacional de Huracanes.

Asimismo, dijo que se espera que se mueva hacia el noroeste sobre la zona insular colombiana (San Andrés y Providencia) para luego di-



Podría formarse una depresión tropical a finales de esta semana si el sistema permanece en aguas del Caribe.

## DESTACADO

*Este sistema podría a mitad de semana aumentar las probabilidades de lluvias de variada intensidad acompañadas de descargas eléctricas en el departamento de La Guajira.*

rigirse hacia Centroamérica. “Este sistema podría a mitad de semana aumentar las probabilidades de lluvias de variada intensidad acompañadas de descargas eléctricas en el departamento de La Guajira como efecto indirecto y a esto se le sumará en nuestra región el paso de la onda tropical 8”, agregó.

Cabe mencionar que la probabilidad de formación del área de sospecha al suroeste del mar Caribe es en 2 días es de un 10% y a 5 días de un 40%.

En un paciente procedente de España

# Detectan el primer caso de la viruela del mono en Venezuela

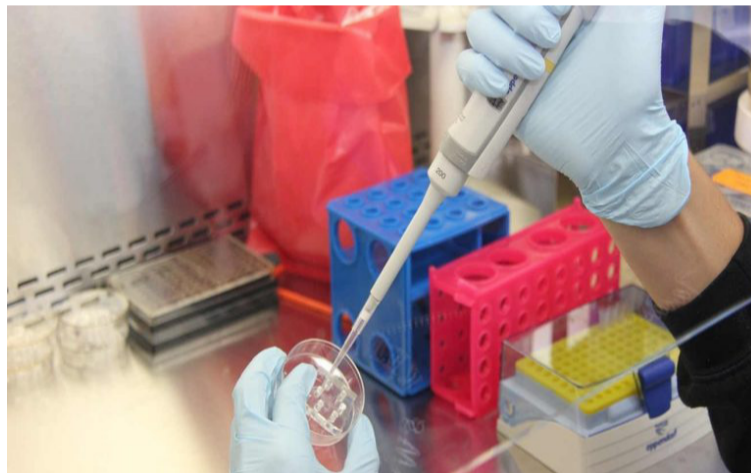
El gobierno de Venezuela reportó el pasado domingo el primer caso de viruela del mono en el país, en un viajero procedente de España.

El Ministerio de Salud anunció que el caso fue detectado en el aeropuerto internacional Simón Bolívar de Caracas.

Según un comunicado, el paciente tuvo contacto con dos contagiados en Barcelona. Al llegar a Venezuela y ante los indicios de que se había expuesto al virus, “fue aislado de manera in-

## DESTACADO

*Las autoridades sanitarias venezolanas se encuentran haciendo un rastreo en la cadena de contagios para establecer un cerco epidemiológico, indicó el Ministerio de Salud.*



El caso de viruela del mono fue detectado en el aeropuerto internacional Simón Bolívar de Caracas.

mediata, se practicaron los exámenes pertinentes y se realizó toma de muestra, arrojando como resultado positivo, con condiciones estables de salud”.

Las autoridades sanitarias venezolanas se encuentran haciendo un rastreo en la cadena de contagios para establecer un cerco epidemiológico, agregó el Ministerio.

Más de dos decenas de países que no tenían antecedentes de la viruela símica han reportado casos recientemente.

Artículos deportivos, electrónicos, del área textil, etc.

# Productos que tendrán descuento este viernes durante el segundo Día sin IVA en Colombia

El próximo 17 de junio se llevará a cabo en territorio nacional el segundo Día sin IVA programado por el Gobierno nacional, con el objetivo de que el país tenga una reactivación económica que trajo consigo la pandemia a causa del Covid-19.

La fecha establecida se dio para que los consumidores tengan la opción de hacer compras de mayor economía con la prima salarial que reciben los tra-

## DESTACADO

*La ministra de Industria y Comercio, Ximena Lombana, explicó que los días sin IVA incrementan el consumo y estimulan la actividad comercial y la producción industrial.*



La fecha se dio para que los consumidores tengan la opción de hacer compras.

bajadores a mitad de año. Además, esto fue en común acuerdo con compradores y comerciantes, según se da los comportamientos de mercados establecidos.

Entre tanto, la ministra de Industria y Comercio, Ximena Lombana, explicó

que los días sin IVA incrementan el consumo y estimulan la actividad comercial y la producción industrial, así quedó comprobado en los años anteriores, ya que esta medida ayudó a reactivar la economía, donde el año pasado alcan-

zó un crecimiento exponencial del 10,6%.

Así mismo, se conocieron cuáles serán los artículos que, en efecto, tendrán descuentos, entre ellos se encuentran los artículos deportivos como accesorios para bicicletas, trajes

de natación, zapatos, balones, entre otros, entrarán dentro de este sistema. Como también lo tendrán juguetes, patinetas, instrumentos musicales y juegos didácticos, siempre y cuando su valor sea menor de \$380.040, como en útiles escolares también habrá un descuento, pero su valor no puede ser mayor a \$190.020.

Por otra parte, el área textil también va tener descuento, aunque, según lo fijado por el Ministerio, el monto máximo para que las prendas apliquen al descuento será de \$760.080, lo que quiere decir que, si se pasa de este valor, se le cobrará al consumidor el valor adicional del impuesto. Esto también aplica para algunos artículos que son complementarios como maletines, gafas, carteras de mano y bolsos.

Los artículos electrónicos y de tecnología como celulares, relojes inteligentes, electrodomésticos, entre otros, también tendrán descuento del IVA, siempre y cuando lo adquirido no sobre pase los \$3.040.320, si supera este precio, no aplicará a la disminución.

Hablaron de agrupar los tres museos de la zona urbana

## Fondo Mixto y Alcaldía de Fonseca firmarán convenios para realizar eventos culturales

Tras reunión entre el gerente del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, Larry Iguarán Vergara, y el alcalde de Fonseca, Hamilton García, se acordó establecer una mesa técnica interinstitucional para desarrollar proyectos e iniciativas en varias áreas culturales del municipio.

Inicialmente, se trabajará en la articulación entre las dos entidades para dotar con instrumentos a la Escuela de Música Vallenata Luis Enrique Martínez, ubicada en la casa memoria de 'El Pollo Vallenato', en el corregimiento de El Hatoco.

Además, lograr agrupar los tres museos de la zona urbana de Fonseca para viabilizar su sostenibilidad y contribuyan a preservar la historia y tradiciones propias de la idiosincrasia de los fonsequeros.

Iguarán Vergara manifestó la voluntad de la entidad para lograr impulsar una amplia agenda cultural con motivo de la conmemoración de los 100 años del natalicio de Luis Enrique Martínez, con el apoyo de varios entes territoriales y del orden nacional.

El alcalde de Fonseca hizo énfasis en la necesidad de rescatar y fortalecer el



Reunión entre el alcalde de Fonseca, Hamilton García, y el gerente del Fondo Mixto de Cultura, Larry Iguarán.

Festival de Arroceros como espacio para la reactivación económica de este impor-

tante sector agrícola y el Festival del Retorno.

"Fue una reunión para

nosotros muy importante, avanzamos en temas culturales y folclóricos: tenemos los eventos que se van a llevar a cabo como el Festival del Arroz que hace muchos años no se hacía, desde el 2018 y el Festival del Retorno en el mes de agosto.

Los esfuerzos necesarios que vamos a hacer es la unificación de todos los museos en una sola institucionalidad, donde se le pueda brindar a todas las personas que lleguen al municipio, el conocimiento de todo lo que ha sido nuestra tradición y cultura", sostuvo el alcalde Hamilton García.

Asomujeres retomó la actividad 'Un Día Diferente'

## Exaltaron a diez mujeres por sus emprendimientos en Villanueva

Diez mujeres madres solteras de Villanueva fueron exaltadas por miembros de la Asociación de Mujeres de La Guajira.

Se trata de 10 emprendedoras que encontraron una luz en el camino y dieron un stop al sufrimiento y al cambio: Andrea Carolina Cardiles y Rosa Elvira Orcasita Rincón, quienes actualmente se dedican a las frituras. Seguido, Yoley Díaz Cárdenas, quien elabora deliciosos pasteles para llevar a la mesa de cada hogar y para el sustento diario de su familia.

Juana Rodríguez y Milder Rodríguez, quienes se dedican a la venta de verduras y plantas medicinales; María Rosiris Carmona, con el reciclaje; María Félix Brito y Marcela Mendoza con la repostería; Cirty Johana Moscote con artesanías y Ailena Velásquez con su negocio de masajes.



Las diez damas fueron reconocidas por Yaneth Restrepo, presidenta de Asomujeres.

Asomujeres, capítulo Villanueva, liderada por su presidenta Yaneth Restrepo Pabón, logró transformar la vida de estas diez mujeres, ayudando a fortalecer sus emprendimientos.

Al evento asistió Carmen Márquez, directora ejecutiva de la Asociación de

Mujeres de La Guajira con sede en Riohacha.

Asimismo, se dio un espacio de capacitación sobre la autoestima a cargo de la psicóloga Josefina Orozco Sánchez. Sobre la Ley de Género, a cargo de la abogada Amparo Cruz Barreto y por último, en marca empresarial, por parte de

Dema Consuelo Fernández Rodríguez.

"Nuestra asociación año tras año venía realizando ciertas actividades como esta, 'Un Día Diferente', y por causas de la pandemia dejamos de hacerlo por dos años y hoy damos gracias a Dios por permitirnos retomar esta

### DESTACADO

*Asomujeres, capítulo Villanueva, liderada por su presidenta Yaneth Restrepo Pabón, logró transformar la vida de estas mujeres, ayudando a fortalecer sus emprendimientos.*

magnífica labor, donde las protagonistas han sido mujeres en estado de vulnerabilidad y emprendedoras", dijo Yaneth Restrepo Pabón.

Resaltó la labor de todo el equipo, que se dio a la tarea de buscar 10 mujeres emprendedoras para darles 'Un Día Diferente', y "la asociación entró a fortalecer cada emprendimiento de cada una de ellas.

Un mensaje para las mujeres que les gusta bailar

## Antombo presenta 'La campeona', su nueva producción musical

La cantante y compositora Antombo Langagui trae un mensaje poderoso para las mujeres que les gusta bailar y danzan al ritmo del dancehall, con su reciente sencillo 'La campeona'.

El tema que hace parte de su nuevo álbum, surgió de la etapa creativa que tuvo la artista mientras atravesaba la pandemia.

"Es una canción creada para fortalecer la mente y elogiar el poder femenino, cargada de dancehall y raggamuffin. Buscamos empoderar y darle herramientas a las mujeres que como



El boxeo es el elemento principal del video del tema musical 'La campeona', interpretado por Antombo.

yo que toman las riendas de sus vidas, persiguen sus sueños, conquistan sus metas y trabajan fuerte para abrirse paso en sus carreras y proyectos", dijo Antombo.

El boxeo es el elemento principal del video de 'La campeona', exaltando la característica de la artista y las mujeres latinas; además hace parte de la infancia de Antombo, quien adquirió disciplina gracias a este deporte que práctica desde los 13 años guiada por su profesor y hermano Omar Barahona.

Bajo la producción de

Pablo Fortaleza, su socio en Profetas, y Dj Tra (Macrobeat), se rodó la grabación de 'La campeona' con el cuerpo de baile de Las Mulahtaz, Chokolade y LN7events, quienes encendieron las instalaciones del Bar Getto Paradise y dieron despliegue de combate escénico, tienda musical, lucha artística y diversión en el ring.

'La campeona' cuenta ya con 150 mil reproducciones en You Tube y es una de las canciones más descargadas en las diversas plataformas digitales.

El pasado domingo se llevó a cabo la ceremonia de entrega de armas a un grupo de uniformados pertenecientes al segundo contingente del año 2022, y adscritos al Batallón de Infantería Mecanizado No.6 Cartagena.

En la ceremonia hicieron acto de presencia las familias de los soldados, donde por primera vez vieron a sus hijos jurar, proteger la soberanía colombiana y defender al pueblo guajiro y hacer respetar las leyes.

“Es un honor servirle a mi patria y defender a mi nación con honra y valentía y ser el gran orgullo de mi familia y pertenecer al me-

Pertenecientes al segundo contingente del 2022

# Batallón Cartagena hizo entrega de armas a los nuevos soldados

Coronel batallón de Infantería No.6”, fueron las palabras de uno de los jóvenes que juraron defender la patria.

Estos jóvenes que empiezan su vida militar también tuvieron la oportunidad de compartir un rato agradable con sus familias en el casino de los soldados, ubicado dentro de las instalaciones del batallón.

Cabe resaltar que estas actividades son dirigidas por el señor teniente coronel Cristian Andrés Mezú Orozco, comandante del Batallón Cartagena de Riohacha, localizado en la capital del departamento de La Guajira, en el km 5, vía que del Distrito conduce a la frontera ciudad de Maicao.



Los nuevos soldados pertenecen al segundo contingente del año 2022, y están adscritos al Batallón de Infantería Mecanizado No.6 Cartagena.



## En Cuatro Vías, Uribia Sujeto es detenido con 20 papeletas de cocaína y 38 cigarrillos de marihuana

En el sector de Cuatro Vías, en Uribia, la Policía Nacional de La Guajira capturó a una persona con 20 papeletas de cocaína y 38 cigarrillos de marihuana.

“Cuando la patrulla policial se encontraba realizando labores de patrullajes por Cuatro Vías, Uribia, observaron a una persona de sexo masculino que al notar la presencia policial tomó una actitud nerviosa, por lo cual de inmediato se procedió a practicarle un registro, encontrando en uno de sus bolsillos una bolsa amarilla con 20 papeletas plásticas con cocaína y 38 cigarrillos artesanales de marihuana”, dijo la Policía.

En el procedimiento, las autoridades también in-

cautaron \$260.000 en efectivo, en billetes de diferentes denominaciones.

De inmediato, los miembros de la Policía le dieron a conocer los derechos que lo

asisten como persona capturada, siendo dejado a disposición de las autoridades competentes por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



El individuo tuvo una actitud sospechosa que llamó la atención de las autoridades y cayó al ser registrado.



Ángel de Jesús Cabas Aguas, de 23 años, y José Miguel Rubio Batista, de 20, tras ser capturados por la Policía.

## Se pudo recuperar el rodante Policía captura a dos hombres en Maicao por portar un arma de fuego y hurtar una motocicleta

El Departamento de Policía Guajira mediante operativos para contrarrestar el hurto, obtuvo la captura de dos personas por robarle una motocicleta a un ciudadano utilizando arma de fuego en Maicao.

“Gracias a la oportuna reacción de la patrulla cuadrante 10, que minutos antes fue alertada sobre un hurto que se había presentado por la calle 23 carrera 5, barrio Rojas Pinilla, obtuvo la captura de Ángel de Jesús Cabas Aguas, de 23 años, y José Miguel Rubio Batista, de 20, quienes al verse sorprendidos por la Policía arrojaron al piso un revólver

calibre 32 largo, marca Rubí Extra, industria argentina, con un cartucho calibre 32”, dijo la Policía.

De igual manera, informaron que en el procedimiento se pudo recuperar la motocicleta marca Suzuki AX-100, color negro, de placa YAN-74, que minutos antes había sido hurtada a un ciudadano.

Por lo anterior, se les materializan los derechos que los asisten como personas capturadas y fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, por los delitos de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego y hurto.

### DESTACADO

En el procedimiento, las autoridades también incautaron \$260.000 en efectivo, en billetes de diferentes denominaciones. De inmediato le dieron a conocer sus derechos.

Fueron víctimas del siniestro en Maicao

# Familiares de madre e hija muertas en accidente recolectan fondos para trasladar sus cuerpos

Dariany Carolina Reyes Luzardo y su bebé de un año, fueron dos de las seis víctimas fatales que dejó el violento accidente de tránsito registrado el domingo 5 de junio en la vía que conduce de Riohacha a Maicao.

El siniestro ocurrió a la altura del kilómetro 55, en el sector de Cuatro Vías, donde colisionaron un Mazda blanco y una camioneta Toyota tipo 'Copetrana', de color negro.

De acuerdo con la versión preliminar, el accidente ocurrió luego de que uno de los conductores invadiera el carril contrario, presuntamente para esquivar un chivo.

En el sitio murieron Duván Rafael Fuenmayor Medina, de 53 años, quien conducía la camioneta Toyota, y Roberto Iguarán. Ambos viajaban junto con Delvis de



Dariany Carolina Reyes Luzardo y su bebé, dos de las seis víctimas que dejó el accidente en la vía Riohacha-Maicao.

Jesús Uriyu y Yenis Days Sipuana, quienes resultaron heridos.

En el automóvil Mazda perdieron la vida el conductor Roberto Antonio Mogollón y los pasajeros Antonio Javier Toro y Dulce María Hernández Reyes, todos venezolanos. Además, Dariany Carolina Reyes Luzardo, quien quedó herida en ese momento y posteriormente murió.

De acuerdo con la información publicada en el portal noticioso Elpitazo.net, en la cuenta de Instagram de @utahzolanos confirman que la joven había emprendido un viaje desde Chile, donde vivía junto a su esposo, hasta el estado Zulia, para que su mamá y demás familiares conocieran a su pequeña hija.

Comentan que esta pe-

nosa situación ha llevado a familiares y amigos de Reyes Luzardo a crear una campaña para recolectar dinero y poder trasladar su cuerpo y el de la bebé, desde Colombia a Maracaibo.

“Una de nuestras asiduas lectoras nos escribió para compartir la campaña y hacer llegar al menos un poco de consuelo a la familia venezolana que había emigrado a Chile en busca de un futuro mejor, como lo hemos hecho millones de familias alrededor del mundo”, se lee en la cuenta de Instagram.

La cuenta @utahzolanos comparte en sus historias y en su perfil la campaña de recolección de fondos de Gofundme que se abrió para trasladar sus cuerpos a Maracaibo y darles cristiana sepultura.

Mediante estrategia en Riohacha

# Cayeron alias Perilla, 'Buda' y 'Wendy' por tráfico de estupefacientes y uso de prendas de la Policía

Tres personas fueron capturadas en Riohacha vinculadas con la conducta punible de tráfico de estupefacientes. En los operativos, las autoridades incautaron 130 gramos de cocaína y prendas de uso privativo de la fuerza pública.

Mediante la estrategia 1.000 acciones contra el microtráfico, la Seccional de Investigación Criminal con el apoyo del Grupo de Operaciones Especiales, Carabineros e Inteligencia Policial, detuvieron a tres sujetos que presuntamente



A 'Perilla', 'Buda' y Wendy Tatiana Rodríguez les hallaron 130 gramos de cocaína y cuatro uniformes militares.

comercializaban con estupefacientes.

Se trata de José Antonio Jiménez Peralta, 'Perilla'; Enri Manuel Martínez Pimiento, alias Buda y Wendy Tatiana Rodríguez, a quienes les hallaron en su poder 130 gramos de cocaína y 4 uniformes militares.

“Estas personas se encontraban cumpliendo medida privativa de la libertad domiciliar por el delito de tráfico de estupefacientes”, resaltó la Policía.

Finalmente, los capturados y elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación en Riohacha.

## EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 198  
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
DISTRITAL DE RIOHACHA  
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 233 del 9 de junio de 2022, así como: MIGUEL ANGEL FREYLE OLIVELLA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.029.672 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva señor: MIGUEL ANGEL FREYLE OLIVELLA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.029.672 expedida en Riohacha-La Guajira, para una construcción de una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado sobre la CARRERA 29 No.14B-33 de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS PRIMER PISO	
DESCRIPCIÓN	M2
CIRCULACIÓN INTERNA (PASILLOS)	5.50
COCINA	7.38
BUTRÓN Y/O JARDINES INTERNOS	2.77
SALA ESTAR	13.55
ESTAR PRIVADO TV	15.98
ALCOBA NO. 1 INCLUYE CLOSET	13.97
ALCOBA NO. 2 INCLUYE CLOSET	12.79
BAÑO ALCOBA NO. 1	2.66
BAÑO EXTERNO	2.58
ESTUDIO	7.94
HALL PRIVADO ALCOBA Y BAÑOS	3.27
COMEDOR	15.84
PATIO DE LABORES	6.35
PATIO TERRAZA	6.96
AREA DE MUROS DIVISORIOS	5.75
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	123.29
CUADRO DE ÁREAS GENERAL	
DESCRIPCIÓN	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	160.00
AREA LIBRE	24.71
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	123.29
AREA DE CESION	12.00

AREA DE CESION EXISTENTE 13.20

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

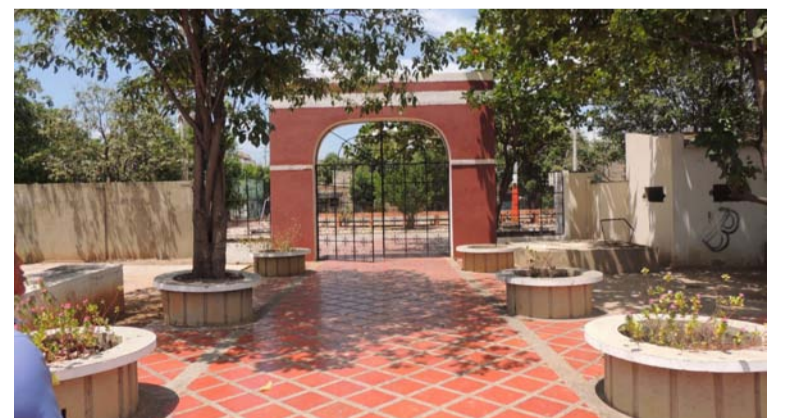
Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los nueve (9) días del mes de junio de 2022.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Ni los muertos se salvan de la delincuencia

# Roban barandas de aluminio en tumba del cementerio de Albania



Son muchos los habitantes que han denunciado hurtos y profanación de bóvedas.

Preocupado se mostró el joven Daniel Rondón, al llegar al cementerio central de Albania a visitar la tumba de su padre, Esteban Rondón Jiménez y encontrar que delincuentes se habían robado las barandas de aluminio que

protegían la lápida.

Al igual que Rondón, son muchos los habitantes del municipio que han denunciado hurtos y hasta profanación de bóvedas del camposanto, por parte de personas desconocidas que ingresan a las instalacio-

nes para realizar actos delictivos.

Luego de este caso, la familia se mostró indignada y solicitó a las autoridades mayor seguridad y a la administración municipal, más vigilancia e iluminación.

Delincuentes le robaron el celular

## Apuñalan a una joven cuando disfrutaba de la playa en desembocadura del río Ranchería

Un paseo a la playa a la altura de la desembocadura del río Ranchería en Riohacha, el pasado domingo, por poco termina en tragedia para una familia.

Una joven se salvó de morir luego de que un delincuente la apuñalara a la altura del abdomen, por no dejarse robar el celular.

De acuerdo con lo informado por Boris Pinzón, director de la Fundación Aventura Guajira, la femina se encontraba en com-



La mujer de 26 años fue herida en la playa por los delincuentes que se llevaron su teléfono celular.

pañía de su pequeño hijo de 2 años y otro familiar disfrutando de una tarde amena.

No obstante, la tranquilidad les fue irrumpida por dos delincuentes que abordaron a la mujer de 26 años, y le arrebataron de las manos el teléfono celular, iniciándose un forcejeo con la víctima que se negaba a entregar el objeto.

“Ella agarró un palo y le pegó al sujeto, pero en vista de que no logró su cometido la apuñaló en el

abdomen sin importarle que estaba con su niño de 2 años”, relató el director de los salvavidas.

Pese a estar herida, la joven comenzó a gritar y a pedir auxilio, ante lo cual los atracadores huyeron internándose en el sector enmontado aledaño al Colegio Divina Pastora.

Personal de la Fundación Aventura Guajira, trasladaron a la herida hasta el Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, donde se recupera.

Mónica María López Dangond se encuentra prófuga de la justicia

## Orden de captura contra secretaria General de Corpoguajira por el delito de peculado

Mónica María López Dangond, secretaria General de Corpoguajira, tiene orden de captura tras ser vinculada al proceso que adelanta la Fiscalía en contra del tesorero de esa entidad, Ramón José Aguilar Blanco, acusados por los delitos de peculado por apropiación y acceso abusivo a un sistema informático.

Con base a informaciones extraoficiales, a López Dangond también se le investiga por la presunta participación en la apropiación de dineros públicos manejados por Corpoguajira a través

de movimientos bancarios irregulares, teniendo en cuenta que la funcionaria aparte de ser la secretaria General de la corporación, tenía la responsabilidad de revisar los soportes de pago vía electrónica por tener el cargo adicional de coordinadora financiera.

“La detención se efectuó en el marco de la investigación que adelanta la Fiscalía General de la Nación, por hechos que fueron denunciados ante el ente acusador por esta misma institución, una vez advertidas situaciones anómalas

relacionadas con el giro irregular de recursos de la Corporación, por obligaciones inexistentes”, dijo en su momento el director de Corpoguajira Samuel Lano Robles.

Aunque Mónica María López Dangond se encuentra prófuga de la justicia, el excandidato a la Asamblea y hermano de la implicada Enrique “Kike” López Dangond, escribió por la red social Facebook: “Hoy pido Dios que haga justicia sobre la injusticia que cometen con mi hermana Mónica López Dangond, fun-

cionaria de Corpoguajira, en la cual hace un año ella denunció un delito ante las autoridades y no tomaron ninguna acción en el momento. Hoy la vinculan al delito siendo ella la que coloca en aviso a las autoridades correspondientes”.

“Kike” López, además, pidió solidaridad con su hermana, debido a que “la misma institución donde trabaja le dio la espalda por defender su buen funcionamiento”.

“Mónica López Dangond siempre ha desempeñado grandes cargo, se encuen-



Mónica María López Dangond huye de la justicia.

tra muy angustiada por la seguridad de ella y de su familia”, culminó.

Permanece en un centro médico de Maicao

## Atentado a tiros contra hombre de 35 años en el barrio San José de Uribia

Al nombre de Jairo Alfonso Herrera Marín, de 35 años de edad, responde la persona que fue atacada a tiros en hechos registrados en Uribia.

El ataque a tiros se registró en el barrio San José, exactamente en la transversal 8 con diagonal 6.

Hasta ese sector llegaron sujetos armados y atacaron a tiros a Jairo Alfonso He-

rera Marín, quien se movilizaba en una motocicleta.

“Es abordado por un sujeto que le dijo que se bajara de la motocicleta, quien desenfundó un arma de fuego y le propinó los tiros a quemarropa”, sostuvo la fuente.

La víctima recibió cuatro balazos en su humanidad, en la cadera, tórax y en los brazos. Por ello fue trasla-

dado al Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y debido a la gravedad, remitido a un centro médico en el municipio de Maicao.

“Su estado de salud es delicado”, sostuvo la fuente.

Cabe indicar que la víctima se dedica a oficios varios. Las autoridades tratan de establecer los móviles de este atentado.



A Jairo Alfonso Herrera Marín, sujetos lo hicieron descender de una motocicleta y después le dispararon.



Antes de irse, golpearon al propietario de la pesquera y dispararon al motor de vehículo que estaba parqueado.

## Sujetos asaltan pesquera en Manaure: se llevan \$20 millones y una pistola

Bandas delincuenciales siguen apoderándose de la tranquilidad de los habitantes de Manaure.

El día de ayer fueron asaltados los propietarios de la pesquera Mar Azul, hasta donde llegaron tres hombres encapuchados, los intimidaron y se llevaron el

producido del día.

De acuerdo a las informaciones, los delincuentes se llevaron alrededor de 20 millones de pesos en efectivo, una pistola y otros elementos de valor.

Antes de irse, golpearon al propietario de la pesquera y dispararon al mo-

tor del vehículo que estaba parqueado, para evitar una persecución en caliente.

